

Resolución provisional del 24 de septiembre de 2026 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria de “Financiación de Proyectos Precompetitivos de Investigación UNIR 2026”, y según lo acordado en el Consejo Académico del pasado 17 de septiembre de 2026 y ratificada por la Comisión Permanente el 24 de septiembre de 2026, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia,

RESUELVE:

Primero. Publicar el listado de propuestas de Proyectos Precompetitivos de Investigación UNIR 2026 aprobadas (Anexo I) y denegadas (Anexo II), junto con la propuesta de financiación para el segundo año de los Proyectos Precompetitivos de Investigación UNIR 2025 aprobados (Anexo III).

Segundo. Indicar a los interesados que dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, para presentar sus consultas y alegaciones a servicio.investigacion@unir.net.

Tercero. La asignación presupuestaria para todas las propuestas incluidas en esta Resolución se concederá de manera anual, en función del presupuesto disponible por parte del Vicerrectorado de Investigación. La asignación correspondiente al curso académico 2026/2027 se comunicará de manera individualizada a cada uno de los Investigadores Principales a la mayor brevedad posible.

Cuarto. En aquellos casos en los que no se haya concedido el presupuesto solicitado de manera íntegra, el Investigador Principal deberá hacer llegar al Servicio de Investigación una replanificación de gastos acorde a la cuantía concedida, para su aprobación previo a cualquier ejecución del gasto.

En Logroño, 24 de septiembre de 2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PABLO MORENO GER

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Universidad Internacional de La Rioja

Para ver los detalles de la firma avanzada o verificar autenticidad, por favor revise el “Panel de firma” de este documento PDF

Anexo I. Relación de propuestas de Proyectos Precompetitivos de Investigación UNIR 2026 aprobadas.

Referencia del proyecto	Porcentaje de concesión curso 2026-2027
PPI01_26	90%
PPI03_26	90%
PPI05_26	90%
PPI09_26	90%
PPI11_26	90%
PPI12_26	90%
PPI15_26	90%
PPI16_26	90%
PPI18_26	90%
PPI21_26	90%
PPI24_26	90%
PPI32_26	90%
PPI35_26	90%
PPI02_26	60%
PPI07_26	60%
PPI08_26	60%
PPI13_26	60%
PPI19_26	60%
PPI23_26	60%
PPI26_26	60%
PPI27_26	60%
PPI29_26	60%
PPI30_26	60%
PPI33_26	60%
PPI04_26	40%
PPI10_26	40%
PPI14_26	40%
PPI20_26	40%
PPI22_26	40%
PPI25_26	40%
PPI28_26	40%
PPI31_26	40%
PPI34_26	40%

Anexo II. Relación de propuestas de Proyectos Precompetitivos de Investigación UNIR 2026 denegadas.

Referencia del proyecto	Porcentaje de concesión
PPI06_26	0%
PPI17_26	0%

Anexo III. Propuesta de financiación para el segundo año de los Proyectos Precompetitivos de Investigación UNIR 2025 aprobados.

Referencia del proyecto	Porcentaje de concesión curso 2026-2027
PPI01_25	90%
PPI02_25	90%
PPI06_25	90%
PPI07_25	90%
PPI08_25	90%
PPI20_25	90%
PPI31_25	90%
PPI03_25	60%
PPI04_25	60%
PPI09_25	60%
PPI10_25	60%
PPI11_25	60%
PPI12_25	60%
PPI13_25	60%
PPI14_25	60%
PPI15_25	60%
PPI16_25	60%
PPI21_25	60%
PPI22_25	60%
PPI23_25	60%
PPI25_25	60%
PPI26_25	60%
PPI32_25	60%
PPI34_25	60%
PPI05_25	40%
PPI17_25	40%
PPI18_25	40%
PPI19_25	40%
PPI24_25	40%
PPI27_25	40%
PPI28_25	40%
PPI29_25	40%
PPI30_25	40%
PPI33_25	40%